

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Enseñanzas de la Historia que no deberían olvidarse

Muy instructiva es la Historia de España de la Edad Media y de gran oportunidad es recordar el organismo gubernamental de aquellos tiempos, por ser quizá sus enseñanzas muy provechosas para los presentes momentos históricos. Traigamos a la memoria el reinado de don Jaime I, Rey de Aragón y de los antiguos reinos de Valencia, Mallorca y Murcia, justamente llamado *glorioso*. La lucha entre la nobleza y la monarquía tenía entonces en peligro la vida de la nación, a no haber atajado, con firmeza y valentía, aquel magnánimo Rey, los peligros que le asediaban. Las desavenencias con Francia, las pretensiones de la nobleza, la unidad del derecho público, eran tres puntos o problemas de difícilísima solución. Sólo don Jaime los puede resolver con su prudencia, como en efecto los resolvió, desamparando la Francia meridional, quitando a los señores los privilegios y reduciendo a unidad el derecho público.

Emularon los ejemplos de don Jaime sus sucesores don Pedro III, don Jaime II, don Alfonso III y don Pedro IV, destruyendo abusos, ayudando a las clases inferiores, mirando por la libertad de los pueblos, acrecentando las mejoras de la nación, logrando así una independencia pacífica y duradera. Dos apoyos grandes tenía la nación aragonesa: el juramento del Rey al subir al trono y la amenaza de destronarle el pueblo en caso de tiranía, eran prendas de buen gobierno. La división de los ciudadanos en *ricos homes de natura y ricos homes de mesnada*, y la institución de universidades (Ayuntamientos), de jurados (Concejales), de diputados del reino, mostraban la mancomunidad de los varios elementos políticos, que mantenían la libertad, la paz, la bienandanza y el orden social con admirable concierto.

Aquel invicto y cristiano Monarca Rey de Aragón y de Baleares, modelo de gobernantes, entendió que nadie podía tener más cabal conocimiento de su reino, que el clero, la nobleza y la plebe, que

eran los representantes legítimos del Estado, los cuales tres cuerpos o estamentos unidos, quiso el Rey que ejecutaran la reforma del Código legal, que el mismo Rey Jaime I juró en 21 de Marzo del año 1270, mandando se guardasen perpétuamente tales fueros, sin añadir ni quitar nada a ellos.

Murió Jaime I el Conquistador en 1276, después de dividir sus estados entre sus hijos, dando a don Pedro, tercero de este nombre, Aragón, Cataluña, Valencia y Murcia, y al infante don Jaime, el reino de las Baleares, con el señorío de Mompeller y los condados de Rossellón, Cerdeña, Colibre y Confluent. Aunque la mayor parte del año, según los historiadores baleares, residía don Jaime II en Mompeller, en donde tenía su pequeña corte, no por esto descurrió el gobierno de estas islas. A medida que lo exigieron las circunstancias fué dando diferentes decretos, algunos de los cuales son de especial interés para los mallorquines.

En 30 de Agosto de 1501 publicóse la Carta-puebla menorquina, muy semejante, si bien más extensa, a la que por entonces regía en Mallorca. Se recopila, en dicha carta, la legislación que regía en Menorca, encontrándose algunas disposiciones que honran a su autor. Dicha Carta es el fundamento de las libertades y franquicias de que gozó Menorca, en tiempos pasados.

Con tales datos históricos a la vista, se descubre que esos Reyes de la Edad Media, desprendiéndose, en parte, del poder legislativo que les competía por derecho de conquista, y lo comunicaron al pueblo, a fin de asegurar el bien, prosperidad y conservación de sus reinos. Tales eran los reyes aragoneses de la Edad Media; así entendían el arte de gobernar los pueblos. ¡Mucho aprenderían los gobernantes, inspirándose en los hechos de aquella época!

Gabriel Vila, Pbro.

Ciudadela, Noviembre de 1923.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

El viaje del Cardenal Benlloch a América

(Servicio de «Prensa Asociada»)

Chile, España y María.—La cadena de Colón.—Escolapios y conclusiones.—El gran Congreso de la Juventud Católica

Otra entrada completamente triunfal. Vitores, aplausos frenéticos, flores, himnos nacionales, regimientos que rinden armas al paso del coche presidencial en que va prologando bendiciones el Cardenal, «Te Deum» grandioso en la Catedral, saludo de ferviente cariño y entusiasmo del Arzobispo de Santiago, Monseñor Errazuriz, contestación cordial, elocuentísima de nuestro ilustre Purpurado, brillantes desfiles, fraternales saludos, un atardecer de maravillosa grandeza y un convento magnífico, el de la Orden de la Merced, en que la embajada española es recibida con todos los honores y agasajos, con todos los afectos.

Hemos entrado en Santiago el día feliz en que la Patria chilena rinde homenaje a la Virgen de la Merced, y en el templo grandioso de este convento hospitalario que nos acoge, el dar gracias a Dios, por el éxito de la Embajada, antes de retirarnos a nuestras habitaciones, flotaban aún, besando las últimas bóvedas, las nubes del incendio per fumado, que acariciaron en las solemnes ceremonias del día, la hermosa imagen de la Patrona chilena, y aun percibimos la caricia del tibio ambiente, caldeado por la multitud inmensa de fieles que habrán orado de hinojos...

¡Qué difícil es el reflejar en estas crónicas con exactitud la grandeza de todos los actos desde nuestra llegada a los hoy realizados! Ayer hubo en el templo de la Merced una grandiosa fiesta en la que ofició de Pontifical el Obispo de Concepción, que vino a asistir al primer Congreso Nacional de la Juventud Católica con una nutrida delegación de la diócesis, del Sur. Al terminar la Misa, en el salón del trono, recibió el Cardenal a la delegación que le fué presentada con cálida frase por el reverendo Padre Harrison.

Contestó el Cardenal, emocionado, ofreciendo las primicias de su afecto, por ser la primera delegación católica que presentaba respetuoso homenaje al Prelado que tanto ama a Chile. «Ha querido Dios—decía el Cardenal—que los hijos de una diócesis consagrada a la Virgen Inmaculada sean los primeros en saludar a este Arzobispo, de una

archidiócesis cuya titular es la Madre de Dios. Y es que Chile y España son patrimonio de María desde el día feliz en que Colón, al abandonar las costas andaluzas, rebotante de fe y esperanza, grabó con la punta de su puñal en su carabela esta dulce leyenda: «Ave María», leyenda que fué el primer eslabón de la cadena que une a los nobles pueblos de América con España...»

Y después, un desbordamiento de frases cariñosas, de paternales afectos delicados...

Terminada la ceremonia recibió el Cardenal la visita del ministro del Interior, señor Aunátegui, y por la tarde la del ministro de la Guerra, general señor Altamirano. Ambas entrevistas fueron largas y cordiales. Y durante todo el día acudió al convento de la Merced una verdadera muchedumbre de personas de todas las clases sociales, desde la más elevada a la más humilde, que firmaban en los albums colocados en el vestíbulo, dando la bienvenida al Purpurado ilustre. Y es digna de señalar la adhesión del cuerpo diplomático extranjero, representada por las visitas del ministro de Francia que acudió con todo el personal de la legación, el ministro de Alemania con un consejero, el embajador del Brasil y el cónsul general de Portugal...

Al mediodía el Cardenal marchó a la Legación de España, donde almorzó con nuestro ministro señor Almeida y su distinguida esposa.

Mientras, dos ilustres compañeros de la embajada espiritual asistían en representación del Cardenal a un banquete preparado en honor de éste por los reverendos Padres Capuchinos en su convento de majestuosa disposición y prestigio enorme. Erán los legados los reverendos Padres Calasanz Rabaza y Villanueva, honra y prez de las Escuelas Pías. Sentáronse a las mesas, colocadas pulcramente en los comedores del convento, preparados, además de la Orden, distinguidas personalidades, siendo la presidencia del homenaje ofrecida a los reverendos Padres. Legados que tenían a derecha e izquierda a los Obispos de La Concepción, Monseñor Gilberto Fuenzalida; de la Serena, Monseñor

ñor Silva Cotapos, y de Temuco, Monseñor Prudencio Contardo y al reverendo Padre provincial de la Orden de San Francisco.

Al final del banquete, el reverendo Padre Calasanz Rabaza, prestigio cada vez mayor de la elocuencia sagrada, habló explicando los motivos por los que el Cardenal no había podido asistir al homenaje como quería. Y después ponderó los vínculos que ahora y siempre han unido a las gloriosas Ordenes fundadas por el Serafín de Asís y el gran humilde Angel Custodio de la niñez abandonada... La palabra del ilustre Escolapió revisitó de pompa deslumbrante tan grandioso tema.

Más tarde el Cardenal Benlloch ha presidido la inauguración solemne del Primer Congreso Nacional de la Juventud Católica de Chile. «He asistido a muchos actos cuya grandeza sobrecogía mi ánimo; he presenciado manifestaciones de fe, cuya pujanza y entusiasmo la enardecían sugiriéndome inspiraciones de elevación cética; pero nunca, en verdad, me pasó el asombro y me paró la admiración como al entrar ayer en el amplio escenario del enorme teatro Municipal, en que el Congreso se está celebrando. ¡Qué aspecto tan fantástico el de la sala con su iluminación espléndida, la gama armoniosa de colores brillantes y bordados de oro de la bandera de las asociaciones juveniles, las ricas vestiduras de las damas chilenas asomadas como guirnaldas de flores a las barandillas de los palcos abarrotados de bellezas! ¡Y qué imponente la presencia en butacas, y pasillos y localidades altas, de una multitud de más de tres mil congresistas e invitados, en la que fraternizaban felices y entusiasmados al amparo de la misma fe, de idéntica religión, de amor y de paz, altas personalidades sociales, Sacerdotes, estudiantes, empleados y obreros! ¡Y qué grandeza aquella de la mesa presidencial de la asamblea en la que formando semicírculo tan ilustres Prelados chilenos como los Obispos de la Serena, de La Concepción, de Ancud, de Temuco y auxiliar de Santiago, se sentaban a derecha e izquierda del Cardenal embajador de España y del Nuncio Apostólico, representante del Supremo Jerarca de la Iglesia!

Y unid a ésta la playade de jóvenes de tan ardiente fe y de constante acción como los organizadores de este Congreso señores Lira, Urquieta (presidente), Ricardo León, Luis A. Abalos, Germán Domínguez, Jorge Barahona, Enrique Cañas, Aníbal Ved, y la mesa directiva del congreso compuesta por los presidentes de las delegaciones provinciales, Luis Pizarro, por Santiago; Enrique Munita, por Talca; Enrique Molina, por Valparaíso; Roberto Goldemberg, por Ancud, y Enrique Roja, por la Serena, y un conjunto de personalidades tan ilustres como el Dean de Santiago señor Grossi, los Vicarios del Arzobispado señores Fuensalida y Labio, los miembros del Parlamento señores Concha, Huneeus, Gamuco, Lergio Pizarro y gran número de Canónigos, superiores de órdenes religiosas, la embajada que acompaña al Cardenal; y os podréis formar, queridos lectores, una idea aproximada de la grandiosidad de este acto magnífico, en que la juventud católica chilena va a dar cuenta al mundo católico de los óptimos frutos que en escaso tiempo ha producido su ejemplar apostolado en las principales actividades de la vida social y política de esta república que tanto quiere.

Si, ¡que tanto nos quiere!, como lo demostraron estos miles de hermanos de raza, que al terminar los acordes de la Marcha real vitorearon enardecidos, fervorosos, a la Madre España... Así ha comenzado el primer Congreso Nacional de la Juventud Católica de Chile.

De su éxito os hablaré en una próxima epístola.

Fray Luis Urbano, O. P.

Santiago de Chile, 5 de Octubre de 1923.

EL VIAJE DE LOS REYES

Las relaciones entre España e Italia

Roma.—El periódico «La Tribuna» ha solicitado la opinión de los señores Reynoso, embajador de España cerca del Quirinal, y Tittoni, presidente del Senado italiano, acerca de las relaciones italoespañolas.

El señor Reynoso manifestó al representante de «La Tribuna», que Italia y España estaban unidas por lazos de raza, lengua, cultura e ideales. Añadió, que el Mediterráneo no separaba a ambos pueblos, sino que los unía para realizar la obra que los pueblos español e italiano vienen llevando a cabo a través de los siglos en pro de la civilización de la humanidad.

Tittoni declaró, entre otras cosas, lo siguiente: «Deseamos fervientemente que España afirme cada vez más su influencia en el Mediterráneo, adquiriendo y conservando el puesto que le pertenece sin duda de ninguna clase; y hacemos votos sinceros por su creciente prosperidad en el porvenir.

Entre los pueblos español e italiano—continuó diciendo—existen grandes lazos de unión y tienen dos Soberanos, modelos de virtudes públicas y privadas, que personifican la lealtad constitucional.

Es necesario, pues, establecer un contacto aún mayor, ya que están unidos por intereses comunes. Hay mucho que hacer en ese sentido y debemos hacerlo a toda costa.»

DECRETO IMPORTANTE

El régimen del cuerpo de Aduanas

Es importante el real decreto que publica la «Gaceta» y que modifica y reforma el régimen del Cuerpo de Aduanas.

Las reformas quedan explicadas en la parte expositiva que dice:

«Excelentísimo señor: Ha venido siendo práctica inveterada por parte del Comercio, retribuir con remuneraciones en metálico los servicios prestados en las Aduanas por los funcionarios del Cuerpo Pericial y por las fracciones afectas a las mismas del Cuerpo de Carabineros. La ley de 25 de diciembre de 1916, el real decreto de 28 de febrero de 1922 y el real orden de 25 de noviembre del mismo año, intentaron legalizar la percepción de dichas remuneraciones en lo que afecta al Cuerpo de Aduanas aunque sin conseguirlo, ya que las reales órdenes de 26 mayo y 23 diciembre de 1922 y 9 enero de 1923 vinieron aplazando la aplicación de las tarifas aprobadas y publicadas por el ministerio de Hacienda con tal objeto, hasta que por real orden de 14 julio de 1925 se inquirió una comisión integrada por representantes de los elementos a que dicho régimen principalmente afecta y por funcionarios de Aduanas para que estudiasen unas tarifas que tuviesen carácter definitivo, la cual comisión ha dado término en fecha aun reciente a su trabajo.

Razones de moralidad administrativa y de defensa del buen nombre y prestigio de los funcionarios del Cuerpo de Aduanas y del Resguardo, que este Directorio se halla obligado y dispuesto a mantener y reivindicar, exigen que se ponga coto, decisiva y eficazmente, a toda percepción extra legal por parte de dichos organismos, con tanto más motivo, cuanto que existiendo ya una tarifa de obtenciones que ha obtenido el asentimiento unánime de las representaciones corporativas del Comercio que ha de sufragar aquéllas y de los funcionarios de Aduanas que han de percibir las, no cabría la menor excusa ni pretexto para que continuasen percibiéndose, en todo ni en parte las antiguas remuneraciones extra legales que en manera alguna podrían ser cononestadas ya que la voluntariedad de la dádiva por parte de quien la presta no exime de responsabilidad a quien la admite o quien la acepta con desacato a prohibiciones legales claras y expresas.

No cabe duda, por otra parte, que las obtenciones a que las disposiciones legales citadas anteriormente se refieren, tendrían cabida en una ideal y perfecta organización administrativa, pero interin se llega a ésta, lo que requiere más meditado estudio, forzoso es cortar todo lo que pueda significar abuso en tal materia, así como también la falta de equidad que supone que de ese premio para trabajos extraordinarios realizados por determinados funcionarios en beneficio del Comercio que sufraga dichas observaciones, participen otros completamente ajenos a tales servicios excepcionales.

A conseguir los expresados fines va encaminada la adjunta propuesta en la que se prohíbe y sanciona toda percepción ilegal, se someten a la tarifa única que ha obtenido el asentimiento de la legítima representación del Comercio que ha de sufragar su importe las observaciones de los periciales de Aduanas, se concede en éstas una mayor participación al Tesoro en concepto de impuesto de utilidades ya que la situación de aquél exige acrecientos sacrificios de todos los ciudadanos, y por último se destina un pequeño tanto por ciento de la cantidad recaudada por tales obtenciones a premiar servicios extraordinarios o notablemente meritorios análogos en cuanto a su fin y en algunos casos de innegable comunidad con los del Cuerpo de Aduanas por los que éste percibe dicha especial retribución como son las realizadas por el Cuerpo de Carabineros, si bien se limita la opción a participar de tales premios a todas las clases e individuos de tropa del expresado cuerpo exclusivamente teniendo en cuenta que por el prestigio del Mando han de quedar excluidos totalmente de dichas recompensas otorgadas por particulares los oficiales y jefes de dicho cuerpo, los cuales deben encontrar en la honorabilidad del uniforme que visten y en su propia dignidad todos los estímulos necesarios para cumplir con su deber hasta los últimos límites de la abnegación y el sacrificio.

Por todo lo expuesto el presidente que suscribe, de acuerdo con el Directorio militar, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 15 noviembre de 1923.
Señor.—A. l. r. p. d. V. M.—Miguel Primo de Rivera y O. Baneja».

En la parte dispositiva, se preceptúa que queda prohibido el percibo de toda clase de dádivas, gratificaciones, emolumentos, dietas, derechos y en general toda clase de retribuciones que a título de costumbre tolerada o retribución de servicios especiales, venían percibiendo todos los funcionarios del cuerpo de aduanas o cualquiera de los encargados de las funciones de la administración, liquidación, recaudación, vigilancia de tributos, etc., a cargo de la Dirección general de Aduanas y el personal de carabineros.

La infracción de la prohibición en que incurran los funcionarios de aduanas y las de-

más de orden administrativo, será penada la primera vez con suspensión de empleo y sueldo durante tres meses y en caso de reincidencia con cesantía o separación definitiva del servicio.

Todo esto, sin perjuicio de la sanción criminal correspondiente a los jefes de centros y dependencias, si conociendo la falta la consintiesen.

Estas sanciones serán impuestas por el ministro de Hacienda cuando se trate de jefes o delegados y a propuesta de las delegaciones en los demás casos.

Cuando sean cometidas por el personal de carabineros serán castigadas por la jurisdicción competente.

Los particulares que ofreciesen o entregasen cantidades a los funcionarios a título de retribución, serán puestos a disposición de los tribunales competentes.

Los derechos llamados obvenconales se cobrarán con arreglo a las tarifas del decreto y las liquidaciones de estos mismos derechos, se practicarán por los encargados de los negociados respectivos, pero el ingreso se hará por las personas obligadas al pago, entregándoseles el resguardo correspondiente.

El 70 por 100 mensual de esos derechos obvenconales se distribuirá mensualmente como gratificación entre el personal de la planta de la Aduana que haya realizado los servicios extraordinarios que lo justifiquen, en la siguiente proporción: Personal pericial, el 75 por 100; administrativo, el 15 por 100 y subalterno el 10 por 100.

Además se repartirá un 5 por 100 del ingreso mensual que obtenga el Tesoro de esos derechos obvenconales al personal de carabineros, en concepto de premios especiales cuya propuesta formularán los jefes de las comandancias durante los diez primeros días de cada mes.

La liquidación de los citados derechos correrán a cargo de las aduanas y oficinas de puerto franco y la administración y distribución a una junta presidida por el administrador de Aduana y cuatro vocales.

En los ocho primeros días de cada mes ingresarán las expresadas juntas en el Tesoro el 25 por 100 de la recaudación de cada provincia y pondrán a disposición de la Dirección de carabineros el 5 por 100 de que se ha hecho referencia.

El remanente, se distribuirá entre el personal de planta que haya prestado servicios extraordinarios.

Las juntas de administración y distribución de los derechos obvenconales, rendirán a la intervención general de la administración del Estado cuenta especial justificando convenientemente la inversión de esas cantidades.

El 70 por 100 y el 5 por 100 citados no estarán sujetos a ningún gravamen.

Las administraciones principales subalternas prestarán sus servicios día y noche tanto en días hábiles como festivos.

El régimen y tarifas establecidas en este real decreto, entrarán en vigor el 1.º de Diciembre del corriente año, quedando derogadas cuantas disposiciones se opongan a este real decreto.

La Cruz de Beneficencia

Publica la «Gaceta» la real orden siguiente de Gobernación:

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien disponer:

Primero. Que los poseedores de la cruz de la orden civil de Beneficencia con categoría de gran cruz, tendrán derecho al tratamiento de Excelencia.

Segundo. Que los poseedores de las tres categorías que detalla el real decreto de 29 de julio no tienen derecho a tratamiento alguno.

Tercero. Que el hecho de poseer la cruz de la orden de Beneficencia, en ninguna categoría da derecho a honores de jefe superior de administración, pues ello es facultad privativa del superior jerárquico de este ministerio.

Noticias militares

Los voluntarios.—Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una Real orden que dice así:

«Se dispone que los jefes de cuerpo, unidades, centros y dependencias del ejército en que sirvan voluntarios que por su edad les corresponda ser incluidos en alistamiento, den exacto cumplimiento a lo prevenido en el artículo 53 del reglamento de aplicación de la vigente ley de reclutamiento, revisando las documentaciones de los voluntarios que hayan pasado por las filas en cada uno de los mismos a partir del año 1918, para comprobar si en su historial figura que se dió cumplimiento al citado precepto, así como si consta la situación que le correspondió en su reemplazo, subsanándose las omisiones que notaren.

Es al propio tiempo voluntad de Su Majestad que en todos los certificados que se expidan a los voluntarios a la terminación de sus compromisos, se hagan constar bajo la exclusiva responsabilidad del jefe que autorice los mismos, si le correspondió ser alistado y situación en consecuencia en que debe figurar, en el caso de que por su edad no hubiese llegado la fecha para ser incluidos

en el alistamiento se hará constar en el referido documento que el interesado queda advertido personalmente, para que no le sirva de disculpa, que debe presentarse y gestionar su inclusión en el que le corresponda por su edad y asistir a la clasificación de los de su reemplazo para fijarle en la situación militar con relación a la ley de reclutamiento vigente, con el fin de evitar que después de haber servido en el ejército puedan aparecer como prófugos, toda vez que aunque hayan servido esta condición no los exime de la obligación de presentarse a la clasificación y demás deberes militares.

Bendición

Las oficinas del "Crédito Balear," en Felanitx—El Rvmo. Sr. Obispo efectuará la ceremonia

Mañana, domingo, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar el solemne acto de la bendición de las oficinas, recientemente reformadas, de la sucursal que el "Crédito Balear" tiene establecida en Felanitx. Nuestro amadísimo Prelado efectuará la ceremonia.

El Presidente del "Crédito Balear," nuestro buen amigo don Juan Aguiló y Valenti, nos ha invitado al acto. Agradecemos la atención.

Escalafón de Instrucción pública

La "Gaceta" inserta la siguiente real orden de Instrucción pública:

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado octavo de la real orden de 27 de enero último ("Gaceta" de 27 de abril), S. M. el Rey (q. d. g.) ha resuelto:

Primero. Que se publique el escalafón de funcionarios de las secciones administrativas de Madrid y provincias con arreglo a la situación de los mismos en 31 de marzo próximo pasado.

Segundo. Que se conceda un plazo de quince días para formular las reclamaciones de aquellos funcionarios no comprendidos en el anterior escalafón ya firme y definitivo.

Las leyes sociales en los pueblos

Un Alcalde multado

Como ya saben nuestros lectores, la Junta provincial de reformas sociales emprendió una campaña encaminada a conseguir que se cumplieron estrictamente en toda la provincia las leyes de carácter social: descanso dominical, jornada mercantil, etc. etc. El Gobernador civil, en circular publicada, ordenó a los Alcaldes y Benemérita que cuidaran del cumplimiento de dichas leyes.

La Comisión inspectora de dicha Junta viene trabajando intensamente, llevando a cabo constantemente visitas de inspección a los pueblos.

En Palma, se han hecho cumplir las leyes a diferentes Compañías que no las cumplían escrupulosamente.

El Gobernador, en virtud de denuncia de la mentada Comisión inspectora, y a propuesta de la misma, ha impuesto una multa de 500 pesetas al Alcalde de Inca, por incumplimiento en aquella ciudad de la ley del descanso dominical.

Velero mallorquín en peligro en aguas de Ibiza

El pailebot "Pedro Oliver,"

Hace algunos días salió de Barcelona, en dirección a Mallorca, al puerto de Pollensa, el pailebot "Pedro Oliver," propiedad del armador y comerciante señor Oliver, de Alcudia.

El buque conducía carga variada, especialmente harinas.

Al hallarse, durante la travesía, a mitad del canal, le sorprendió al buque furioso temporal. El mar, imponente, hacía dar al barco fuertes bandazos. El viento duro que soplabla le azotaba constantemente.

Huracanada racha de viento desarboló al pailebot—éste tiene de construcción solamente unos pocos años—, rompiéndole, además, los dos palos.

El buque quedó entonces a merced de las olas, y éstas y el viento le empujaron hasta las inmediaciones de Ibiza.

Cerca ya de la costa, desde el "Pedro Oliver," se hicieron repetidas señas en demanda de auxilio.

Vistas éstas desde la isla, se ordenó la salida de un remolcador para que acudiera en auxilio del velero; mas el vaporcito no pudo llenar su cometido, debido al temporal que reinaba: las gruesas olas y el viento fuerte obligaron al remolcador a refugiarse en Formentera.

El pailebot, al llegar a un punto cercano a la costa, pudo fondear, y allí permaneció aún anteayer, esperando que abonanzase el temporal para que acudiera el remolcador a prestarle auxilio y conducirlo hasta el puerto de Ibiza.

La tripulación del velero sigue sin novedad a bordo.

Carro arrollado por el tren

La benemérita del puesto de Inca participó que el jueves pasado, a las nueve y media de la mañana, una locomotora que estaba efectuando maniobras para el arreglo de un convoy alcanzó, cerca de la estación—cruce de la vía con la carretera de Buñola—a un carro que guiaba Vicente Villalonga Coll, vecino de Lloseta.

De resultas del hecho, quedó el carro con importantes desperfectos y la caballería con graves lesiones.

Afortunadamente, el conductor pudo ponerse en salvo.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias.

Teatrales

Principal

Hoy celebra su beneficio la primera actriz Concha Zeda. Se pondrá en escena "La Giralda eres tú".

El drama "El yunque", estrenado anoche, es completamente rechazable, por la depravación del asunto.

policías, que vienen con motivo del viaje de los Reyes.

Construcción de un desembarcadero

Han empezado ya las obras para la construcción de un desembarcadero en el malecón que existe frente al kiosco de "Miramar".

En dicho desembarcadero han de desembarcar SS. MM. los Reyes a su llegada a Palma.

Los Carmelitas Descalzos en Palma

Con la venia de S. S. Ima. nuestro amado Prelado, han venido a Palma los PP. Carmelitas Descalzos y se han encargado de la dirección del Colegio que en el arrabal de Santa Catalina (calle de Murillo) fundaron en 1882 los Hermanos Carmelitas del venerable P. Palau, y que con tanta piedad y celo apostólico han venido regentando hasta la fecha, en que les era ya imposible continuar por la escasez de personal y por su edad avanzada.

A encargarse, pues, del mencionado colegio viene la Orden Carmelitana Teresiana a Palma. Y ansioso el R. P. Superior de que su venida y la de sus religiosos a nuestra ciudad sea todo lo más útil posible, anhela rehacer el Colegio de dichos Hermanos a fin de que puedan recibir en él una completa educación religioso-escolar los numerosos niños de aquella extensa barriada, seguro de que, si se logra que concurren simultáneamente en los niños la ilustración y la piedad, pronto llegarán a ser el honor, la paz y el bienestar de sus familias, así como también la esperanza de la patria y la garantía de nuestras sanas tradiciones.

Por estar ya comenzado el presente curso, no serán muchas las innovaciones que introduzcan los Padres Carmelitas en su colegio este año, pero harán presente a su debido tiempo las que se proponen para el curso próximo de 1924, que no dudamos serán bien recibidas y aplaudidas por los numerosos vecinos de aquel extenso arrabal.

Junto con las asignaturas propias de la primera enseñanza y algunas más, se proponen los Padres Carmelitas la enseñanza práctica y asidua del Catecismo.

El R. P. Superior nos suplica que hagamos presente estos deseos de sus religiosos hoy precisamente en que su Orden y la Iglesia celebran la fiesta de San Juan de la Cruz, doctor sublime de la mística teológica, gloria incomparable del Carmelo y escogido por la insigna Avilesa para introducir entre los religiosos Carmelitas aquella admirable reforma que ella introdujera entre sus monjas.

Y este hombre singular, que por desgracia es poco conocido y a quien muchos miran con cierto temor por creerle un ser poco imitable y accesible por su rara personalidad, y cual si vagara todavía por las tinieblas de su "noche oscura", no siempre estuvo tan escondido, como se cree, sino que trató con toda suerte de personas,—conforme atestiguan sus cartas—, sobresalió en la dirección de las almas, escribió obras luminosas a este tallo y estilo y comenzó su Reforma Carmelitana estableciendo en Manresa—Obispado de Avila—un colegio de primera y segunda enseñanza. En esta población rural y sencilla vació el primer Carmelita Descalzo y padre de su Orden el molde de su pensamiento: letras y piedad. Y letras y piedad es la labor que esperan realizar en Palma los P. P. Carmelitas Descalzos que hoy se establecen en el Arrabal de Santa Catalina.

Bienvenidos sean a nuestra ciudad los RR. PP. Carmelitas.

Mañana, domingo, 25, en el Colegio de los PP. Carmelitas de Santa Catalina (calle de Murillo) se celebrarán solemnes cultos en honor de San Juan de la Cruz, primer Carmelita D. scalzo y padre de su Orden. Por la mañana, a las 7 y media, misa de comunión general. A las 10 y media, oficio con sermón panegírico del Santo por el Rdo. señor don Pedro Miró. Por la tarde, a las 4 y media, exposición de S. D. M., ejercicios piadosos y plática por el padre Carmelita Director del Colegio.

Notas de sociedad

Nombramiento

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Buñola don Juan Noguera Barceló.

De viaje

Anoche embarcó para Barcelona el dueño del "Garage Cubano", don Francisco Farré Roig, representante general en España de los renombrados automóviles norteamericanos "Durant y Rugby".

Anoche salieron para Barcelona, a bordo del vapor "Mallorca", don Félix Quadrado, don Miguel Barceló, don Marcelino Homs y don Pedro Mas.

+

Don Antonio Artigues y Cabanellas
Ha fallecido en Felanitx
A LA EDAD DE 81 AÑOS
Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
Q. E. P. D.
Sus afligidos hijos Rdo. don Antonio, don Miguel y doña Catalina y demás familia, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan encomienden a Dios el alma del finado.

Mediterráneo Hotel
Restaurant de primer orden
TERRENO TELEFONO 82

También salieron el procurador don Jaime Viñals y el gerente de los Establecimientos Debray don Antonio Soler.

—Ayer llegaron de Valencia el Rdo. P. Doria, S. J., y el Rdo. P. Elebut, Mercedario.

—Esta mañana han llegado de Barcelona, en el vapor "Rey Jaime II", el M. I. señor don Rafael Rosselló, Canónigo, y el señor Marqués de la Cenja.

En el "Jaime II" han venido, además, don José María Bauzá, el teniente de artillería don Jaime Homar y don Juan March.

Fallecimientos

Ha fallecido en Felanitx, víctima de un antrax, sufrido cristianamente, don Antonio Artigues Cabanellas, de 81 años de edad, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Durante su vida se granjeó el finado la estima y respeto de sus convecinos.

Contribuyó a la formación de un Ateneo Agrícola importando los primeros adelantos en la materia, Fundador del Banco de Felanitx, mereció de sus co-fundadores le eligieran para el cargo de Secretario, que ostentó hasta hace unos tres años, en que, a petición propia, cesó, dada su edad avanzada. Distintas veces ostentó el cargo de teniente alcalde y concejal de aquel Ayuntamiento.

Sorprende la muerte del finado precisamente cuando se disponía su hijo, Rdo. don Antonio, para emprender la marcha a Madrid, en donde debía predicar la novena de la Purísima en el Real Oratorio del Caballero de Gracia.

R. I. P.
Reciba su afligida familia, y en especial sus hijos don Antonio, predicador de S. M., don Miguel, Consejero del Banco de Felanitx, y doña Catalina, la expresión de nuestro sentido pésame.

Boletín religioso

MANANA

Santos.—San Catalina, Virgen y mr. Cuarenta Horas.—Concluyen en Santa Clara, dedicadas a Santa Catalina, Virgen y Mártir. Exposición a las seis de la mañana. Por la tarde, Rosario, meditación y reserva de S. D. M.

Cuarenta Horas fuera de turno.—Concluyen en el Oratorio de las Hermanas Carmelitas, dedicadas al Patrocinio de la Santísima Virgen María, Santa Teresa y Santa Magdalena de Pazzi. Exposición a las seis, misas y estación, a las diez, Tercia cantada; a las diez y media, Misa mayor con sermón por el Rdo. P. Miguel Juan, C. R., Por la noche, a las seis, Rosario, sermón por el mismo orador, canto del Sagrado Trisagio y reserva de S. D. M. precedida de Te-Deum.

Otras Cuarenta Horas.—Empiezan en el Hospital a la Inmaculada de la Medalla Milagrosa. Fiesta dedicada a Santa Catalina, mártir. Exposición a las seis y media, y Misa matinal; a las diez, Tercia y Misa mayor en la que predicará el Rdo. P. Jaime Barceló, C. R. Por la tarde, a las cinco y media, Vísperas, Completas, Maitines, Laudes solemnes y reserva de S. D. M. Terminada la Misa solemne se celebrará la misa rezada en sufragio de las Almas de las víctimas de la explosión del Rebellón de San Fernando, ocurrida en este día en el año 1895.

Otras Cuarenta Horas.—Empiezan en la Misión dedicadas a la Virgen de la Medalla Milagrosa. Exposición a las siete y media y Misa de Comunión general con plática por el Rdo. P. Vicente Queralt, C. M. A las diez, Oficio solemne que celebrará el Rdo. P. Francisco Pons, Superior de la Misión. Predicará el Rdo. P. Queralt. Por la tarde, a las seis continuación de la Novena, sermón por el citado orador y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Misa mayor de la Catedral Basílica predicará el Rdo. señor don Miguel Alcover, adscrito a la misma C. B.

En el Socorro, se celebrará fiesta solemne que la Real Archicofradía de Ntra. Sra. de la Consolación y Correa dedica a su Excelencia Madre y Titular. A las siete y media, Misa de Comunión general para los Cofrades y devotos de Ntra. Sra. con plática por el M. I. Sr. D. Pedro Ferrer, Capellán de honor de Su Majestad y profesor de Religión del Instituto. Por la tarde, después del ejercicio ordinario, se hará la solemne conclusión de la Novena con procesión de la Santísima Virgen, por el interior de la Iglesia. Salve y despedida cantada.

En Montesión, a las siete y media, Comunión general de los niños y socios del Patronato. Por la tarde, a las seis y media, Exposición menor, Rosario, meditación y reserva. A las seis y media, Retiro mensual para caballeros en la capilla de las Congregaciones.

En la Merced, a las seis y media, continuación del mes de las almas; a las siete y media, Comunión general para los Cofrades de Nuestra Señora de la Merced. Al anochecer, después del Rosario, continuación del tercer domingo de Novena de Belén con sermón por el Reverendo señor Miró.

En San Felipe Neri, solemne fiesta dedicada a Santa Catalina Mártir. A las diez y media, Misa mayor con sermón por el Reverendo P. Bernardo Martorell. Por la noche, ejercicio de la Sagrada Infancia y Salve a la Virgen de Lourdes, cantada.

En San Francisco, a las ocho, Comunión general para los Terciarios, con plática. Por la tarde, los actos de costumbre. En el Oratorio de la Consolación de Hermanas Agustinas, a las ocho, Comunión para la Cofradía del Niño Jesús de Praga, con Ejercicio y plática por el P. Director.

Visita.—A Ntra. Sra. de la Anunciación, en el Hospital.

LUNES, 26

Los Desposorios de Ntra. Sra. la Virgen María.

Indulgencia plenaria en la Merced. Cuarenta Horas.—Continúan en la Anunciación (Hospital) en honor de la Inmaculada de la Medalla Milagrosa. Exposición a las seis, a las diez, Tercia y Misa mayor. Por la tarde a las cinco y media, Vísperas, Completas, Maitines, Laudes y reserva de S. D. M.

Cuarenta Horas fuera de turno.—Continúan en la Misión, en honor de la Virgen de la Medalla Milagrosa. Exposición a las siete, a las diez, Oficio. Por la tarde a las seis, continuación de la Novena, sermón por el Rdo. P. Cristóbal Canals, C. M. y reserva de S. D. M.

Visita.—A Ntra. Sra. de Paz en San Jaime.

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS
SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

Desde Madrid

La conferencia de Benavente

Madrid, 24 (140)

En el Teatro Lara, sobre la psicología del autor dramático

Esta tarde ha dado la segunda conferencia de la serie que se propone dar, el señor Benavente.

La de ayer versó sobre el tema "Psicología del autor dramático".

El señor Benavente trató de demostrar que quitando a Cervantes en el Quijote, y a

Molière en El Misántropo, la inspiración del autor no es propia, sino de la subconciencia del mismo.

Explicó sus procedimientos para escribir, citando la manera de que se valió para crear sus obras "La señora ama", "La noche del sábado" y otras.

Toda la conferencia de Benavente estuvo llena de profundos sentimientos y reveladoras enseñanzas.

Terminó con el siguiente pensamiento:

"Todo autor o poeta debe convencerse de que no es más que como los hilos del telé-

grafo que comunican el espíritu de Dios a la Humanidad".

Durante la conferencia y después de ella, el señor Benavente fué aplaudidísimo.

Luego se estrenó el monólogo, del propio autor, "Por qué Juan dejó de beber", el cual fué dicho por Simón Raso, teniendo un gran éxito.

Stresseman en el Reichstag

Madrid, 25 (16'00)

Hace la declaración ministerial y expone la situación de Alemania

Berlín.—En la sesión del Reichstag pronunció el canciller Stresseman, su anunciada declaración gubernamental.

Se habían tomado rigurosas precauciones con gran lujo de fuerzas para evitar que el diputado socialista Remmele, que en la sesión anterior había sido expulsado, por 20 sesiones, penetrara en la Cámara. Lo intentó, en efecto, pero sin éxito alguno.

El canciller fué con frecuencia interrumpido en la primera parte de su discurso, pero el presidente amonestó severamente a los socialistas y el canciller pudo terminar su discurso.

Después de ocuparse de la lamentable situación económica y financiera de Alemania y de agradecer a algunas naciones, entre ellas España, el interés que demuestran por la mejora de dicha situación, se quejó de que el Gobierno francés, a pesar de las so-

lemnes promesas no haya consentido en negociar desde la cesión de la resistencia pasiva. Para evitar el cumplimiento de sus compromisos ha pretendido Francia que la resistencia no había cesado por completo. Esto es un escándalo en la historia de los pueblos. Hemos tenido que autorizar a ciertas partes de la población para entrar en negociaciones con las autoridades ocupantes.

El canciller culpa a Francia del hambre que amenaza al Ruhr y dice que si Alemania debe suspender sus subsidios a Renania, no puede hablarse de continuar los pagos a Francia.

En el resto de su discurso se ocupó el cancl

ller de política interior. No hubo votación del voto censura de los nacionalistas.

La Bolsa

Madrid, 24 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	69'90
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	94'10
Amortizable 4 por 100.	00'00
Banco de España.	573'00
Compañía Tabacalera.	238'00
Franco.	41'55
Libras.	33'62
Exterior.	84'40
Marcos.	0'00
Liras.	33'50
Dólares.	7'69
Coronas.	00'00
Franco suizo.	134'60

Del Extranjero

Madrid, 23 (16'00)

El parlamento austríaco

Viena.—Ayer se reunió el nuevo parlamento austríaco. El canciller Seipel ha resignado sus funciones.

El gabinete dimisionario ha aceptado continuar ocupándose del despacho ordinario.

El doctor Mikias, jefe de los socialistas católicos ha sido elegido presidente de la Asamblea.

Saqueos en Berlín

Berlín.—Han ocurrido algunos disturbios y saqueos en parte de la ciudad. Un carro que conducía pan fue volcado por la multitud, que agredió a la policía que había acudido para restablecer el orden; dos agentes hicieron uso de sus revólveres, hiriendo a varios individuos, que fueron curados en sus casas.

Se han efectuado algunas detenciones. Varias penaderías fueron saqueadas en parte antes de la llegada de la policía.

En el barrio de Wedding algunos millares de obreros sin trabajo efectuaron una manifestación por no haber cobrado más que una parte del subsidio que se les da.

La policía dispersó, no sin trabajo, resultando algunos heridos, que fueron trasladados al hospital.

Se han registrado también algunos saqueos y disturbios por la vida cara en Silesia. En Leienitz, cerca de Breslau fueron muertas ayer dos personas en un choque en la policía y los manifestantes.

Los Sindicatos

católicos agrarios

Madrid, 24 (1'00)

Visitas a Magaz

El Secretario de la Confederación de los Sindicatos católicos agrarios ha visitado al presidente interino del Directorio militar, general Magaz.

Pidió a éste la inclusión de representantes de dicha entidad en la Junta Central de Abastos.

Telegrama de contestación

El Secretario de eicha Confederación nos ha manifestado a los periodistas que ha recibido ya contestación al telegrama que se envió al Cardenal Primado.

Este envía su bendición.

Nuestros Reyes en Roma

Discurso del Papa a los periodistas españoles

La visita privada de los Reyes al Papa

Madrid, 24 (1'00)

Hablaron de las cuestiones eclesiásticas de España

Roma.—Se conocen detalles de la visita privada que ayer hicieron al Papa los Reyes españoles.

El Monarca vestía el uniforme de Capitán general.

Doña Victoria Eugenia vestía traje negro, luciendo la clásica mantilla.

SS. MM. fueron recibidos en el Vaticano con los honores protocolares, que les rindieron todos los cuerpos Pontificios.

Las conversaciones del Rey con el Sumo Pontífice versaron sobre las cuestiones eclesiásticas de España.

También celebraron una conversación, en la que se trató de las mismas cuestiones que en la entrevista Pontificia, el presidente del Directorio militar de España, general Primo de Rivera, y el Secretario de Estado del Vaticano, Cardenal Gasparri.

En la Basílica de San Pedro

Roma.—Terminada la visita privada a Su Santidad, los Reyes se dirigieron a la Basílica.

La visita fué detalladísima.

Los actos del jueves

Madrid, 24 (1'00)

En el hipódromo «Dor di quinto»

Roma.—A las dos de la tarde fueron los Reyes al hipódromo «Dor di quinto».

Les acompañaba en la visita el Príncipe heredero de Italia.

En el hipódromo «Paroli»

Roma.—Después fueron los Soberanos españoles al hipódromo «Paroli».

Reunión del Directorio

Madrid, 24 (5'30)

Preparando asuntos.—¿Se enviará a la firma algún decreto?

Ayer tarde, a las seis, se reunió en la Presidencia el Directorio, presidido por el contraalmirante señor Magaz.

La reunión terminó a las ocho y media. Asistió a la primera parte de la reunión el Almirante Antón, encargado del despacho de los asuntos del Ministerio de Marina.

Al salir los miembros del Directorio de la reunión, el general Vallespinosa manifestó a los periodistas, que habían seguido preparandos asuntos pendientes para cuando regrese el Marqués de Estella.

Después nos añadió que no sería extraño que antes de regresar el Monarca se le enviase algún decreto a su firma.

La campaña de Marruecos

Madrid, 24 (1'00)

De Melilla.—El Patriarca de las Indias bendice la Iglesia castrense

Melilla.—El Patriarca de las Indias, Dr. de Diego y Alcolea, bendijo ayer, solamente, la nueva Iglesia Castrense de esta plaza.

Al acto concurrieron el Comandante general de esta zona, general Marzo; el general Aldave, todas los jefes de la guarnición y comisiones de todos los cuerpos.

A la terminación del acto, el Patriarca de las zonas dió la bendición a todos los fieles asistentes.

La tarde en la Presidencia

Madrid, 24 (1'00)

El Marqués de Magaz.—De una carta del Marqués de Estella

El presidente interino del Directorio manifestó a los periodistas que había recibido un telegrama del marqués de Estella expresando su satisfacción por el triunfo del viaje de los Reyes a Italia y por la acogida que se les ha dispensado por parte del pueblo italiano.

Refiriéndose a una carta del general Primo de Rivera, que algún periódico dice haber recibido el marqués de Magaz, ha manifestado éste que tal carta no había llegado a su poder, y que cuando la reciba comunicará impresiones a los periodistas.

Noticias varias

Madrid, 24 (1'00)

La incorporación de los reclutas del 23

Se ha desmentido oficialmente que se adelante la incorporación de los reclutas del cupo de 1925.

Madrid 24 (5'30)

Se desmiente que la causa Berenguer, haya sido elevada a plenario

Se ha desmentido oficialmente que la causa seguida contra el general don Dámaso Berenguer haya sido elevada a plenario.

La causa, según la referencia oficial, contra el ex-alto Comisario de España en Marruecos, ha quedado pendiente para el viernes próximo.

llante emblema de caridad y se hallaba unido a las gloriosas páginas de la historia contemporánea hispano americana.

El marqués agradeció, emocionado, los elogios del Pontífice.

Ultimamente, el Cardenal Reig presentó al Papa a los periodistas, indicándole el periódico a que pertenecía cada uno de ellos.

Pío XI, después de saludarles colectivamente, les dirigió un hermoso discurso cuyos principales conceptos son los siguientes:

Afirmó que España e Italia son las dos hermanas que mejor conservan la savia latina pero la sonoridad y grandeza del habla española no iguala a otra lengua.

La presencia de los periodistas le producía gran satisfacción y vivo consuelo.

«El periodismo, dijo, tiene una alta misión que cumplir, como escuela de costumbres, y su influencia será siempre decisiva.

Mientras en las convulsiones modernas pierden su prestigio la autoridad y el poder, la prensa ve aumentada su influencia, siendo cada vez mayor su intervención en el destino de los pueblos.»

Felicitó a la prensa española por tener la dicha de venir a Roma en días tan felices para el Pontificado, y ponderó el ejemplo que el Rey de España ha ofrecido al mundo entero.

«Las manifestaciones, añadió, de fe católica hechas por nuestro Rey han constituido un rasgo caballeresco, de pura estirpe española.»

Seguidamente, el Papa expuso su sentimiento por no poder hablar la lengua castellana para que sus palabras, que reflejan la satisfacción de su espíritu en fecha tan memorable para el Pontificado, fuesen totalmente comprendidas por todos.

«En alguna ocasión, añadió, me preparé para hablar el español por tener el proyecto de ir a España. No pudo ser así, y la Providencia ha hecho que ya que yo no fui a España, España ha venido a mí, personificada por su soberano y con representación tan selecta de la nobleza y de la prensa española.»

Terminó el Pontífice su discurso dando la bendición a todos los presentes, afirmando que la hacia extensiva a todos los que espiritualmente asistían al acto.

Visitando el Vaticano

Roma.—Terminada la audiencia pontificia los periodistas recorrieron todas las galerías del Vaticano y Museos, siendo solícitamente atendidos.

Madrid 24 (2'30)

Comentarios a la sencillez del acto y del Pontífice

Roma.—Se ha comentado favorablemente el carácter de intimidad que ha querido dar el Pontífice a la recepción del séquito de los Reyes.

Ha causado emoción la sencillez y sinceridad con que el Papa se ha dirigido a los periodistas españoles y con ellos a los de todo el mundo.

Pío XI se hallaba solamente acompañado del jefe de la guardia suiza, y de un camarero secreto y de un guardia noble.

El cardenal Reig ha sido felicidísimo y se muestra satisfecho por la deferencia y cariño que el Pontífice ha demostrado por cuanto afecta a España.

Primo de Rivera y Musolini

Madrid, 24 (2'30)

Extensa conferencia

Roma.—Hoy, al mediodía, el presidente del Directorio militar, general Primo de Rivera, ha visitado al jefe del Gobierno italiano, Sr. Mussolini.

Llevó a cabo la visita al palacio Chigi.

Mussolini y Primo de Rivera celebraron extensa conferencia.

Esta fué afectuosísima.

Un banquete a los periodistas españoles

Madrid, 24 (5'30)

Una anécdota del Rey Alfonso

Roma.—En el Instituto de Cristóbal Colón, se ha celebrado un banquete en honor de los periodistas españoles.

El acto se desarrolló en medio de la mayor cordialidad.

Se pronunciaron varios discursos.

En uno de éstos se relató la siguiente anécdota:

«Cuando Su Majestad don Alfonso XIII entró en el Coliseo para visitar las ruinas históricas, a pesar de que llovía copiosamente, se descubrió, diciendo a las personas que le acompañaban:

—Señores: Cuando entra uno en el Coliseo, haga sol o lluvia, torrencialmente, tiene que entrar con el sombrero en la mano.»

Estas palabras fueron acogidas por los conmensales con estruendosa ovación.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

El día de ayer

Madrid, 24 (2'30)

En Santa María de Montserrat

Roma.—El programa del viaje regio de

hoj ha sufrido algunas pequeñas modificaciones.

A las dos de la tarde, los Reyes estuvieron en la iglesia de Santa María de Montserrat, donde se cantó un Te Deum.

En la Academia española de Bellas Artes Roma.—A las tres de la tarde se celebró la anunciada recepción en la Academia española de Bellas Artes.

Asistieron los Reyes y numerosos invitados.

En San Pedro in Montorio

Roma.—A las cinco, los soberanos se trasladaron a la iglesia de San Pedro in Montorio, donde se celebró una solemne función religiosa.

La recepción en el Capitolio

Roma.—A las nueve de la noche, se celebrará en el Capitolio, la recepción que el alcalde de Roma ofrece a los soberanos españoles en nombre de la Ciudad Eterna.

Asistirá todo el Gobierno y la aristocracia italiana.

Anoche, a las doce, debían salir los Reyes para Florencia

Roma.—Esta noche, a las doce, deben salir los Reyes para Florencia.

El pueblo romano se presta tributarles una cariñosa despedida.

Los soberanos irán en tren especial.

Concesión de la Bendición Apostólica

Madrid, 24 (5'30)

Lo ha pedido el Rey

Zaragoza.—Se ha recibido un telegrama del Cardenal Primado, Eminentísimo Dr. Reig.

El despacho iba dirigido al [Vicario Capitul, S. V., de esta Archidiócesis.

En el telegrama dice el Doctor Reig que, por petición de S. M. el Rey, el Sumo Pontífice ha concedido a los confesores que puedan dar la Bendición Apostólica, con Indulgencia plenaria, el día 8 de Diciembre, próximo, festividad de la Purísima Concepción.

Los Reyes se detendrán en Zaragoza

Madrid, 24 (5'30)

Para visitar a la Virgen del Pilar

Zaragoza.—Se da por seguro que los Reyes se detendrán en esta ciudad, a su paso en el viaje de regreso a Madrid, para visitar a la Virgen del Pilar.

Telegramas cruzados

Madrid, 24 (2'30)

La Sanidad militar italiana y la española

Roma.—El general Della Valle, Jefe de los servicios sanitarios del Ejército italiano y Presidente del Congreso Internacional de Medicina y Farmacia Militar, que acaba de celebrarse en Roma, ha dirigido al Inspector jefe de Sección de la Sanidad Militar Española el siguiente telegrama:

«Con motivo del viaje de los Reyes, en esta grata jornada, el Cuerpo de Sanidad Militar italiano aprovecha esta ocasión para renovar los vínculos de compañerismo reafirmados en nuestro reciente Congreso, enviando a los colegas españoles cariñosa y fraternal salutación.»

El Inspector médico, Jefe de la Sección de Sanidad en el Ministerio de la Guerra, contestó a tan cariñosa saludo con el siguiente despacho:

«El cuerpo de Sanidad Militar español, agradece cariñoso saludo de sus compañeros italianos, haciendo votos para la conservación de los lazos fraternales establecidos en los Congresos internacionales y acrecentados por la entusiasta acogida dispensada a nuestros Soberanos, por el noble pueblo italiano.»

Al propio tiempo, ofrecemos el testimonio de nuestro respeto para los Monarcas de la nación hermana.

Las Juventudes católicas de Italia y España se saludan

Roma.—La Juventud Católica Italiana ha contestado al telegrama que le fué enviado por la Juventud Católica Española en los siguientes términos:

«En el Sumo Pontífice, Padre común de los fieles, acogemos gozosos el saludo afectuoso de nuestros compañeros de fe, confirmando los propósitos de servir constantemente a la Iglesia Católica, fuente inexhausta de civilización en los países latinos, enviándonos un abrazo fraternal.»

Firmaba el despacho Corsanogo, presidente de la Juventud católica italiana.

Los Rectores de la Universidad de Roma y Madrid

Roma.—El Rector de la Universidad de esta capital ha enviado al de la Universidad de Madrid, Dr. Carracido, el telegrama siguiente:

«Envío cordialísimo saludo, esperando que los vínculos culturales de fraternidad entre las estudiosas juventudes española e italiana harán más íntima la amistad que une a las dos naciones mediterráneas.»

La devolución de la visita de los Reyes italianos

Madrid, 24 (5'30)

Será en la primavera

Roma.—Se asegura que los Reyes de Ita-

lia devolverán la visita a los Soberanos españoles en la próxima primavera.

La fecha del viaje no está fijada aún.

Prrensa Asociada

Desde Barcelona

El viaje de los Reyes

Con motivo de ser la Reina Coronel honorario del regimiento Cazadores de Victoria Eugenia, los coroneles de los cuerpos institutos y dependencias de esta plaza le obsequiarán con un banquete en el «Majestí» Hotel el día en que el Rey ha de efectuar una excursión agrícola a Rubí, Tarrasa y Martorell.

La guarnición de Barcelona, para demostrar su adhesión y simpatía a Primo de Rivera, le obsequiará con un «champagne» de honor.

El tiempo

Hace un día de riguroso invierno, azotando el rostro ligera llovizna.

Obrero agredido por un sindicalista

Cerca de la cochera de los tranvías de Sarriá, un sindicalista, llamado Baltasar Casielles, agredió al albañil León Pascual Arbós, dándole algunos golpes en la cara. El lesionado ha declarado que Casielles le agredió por haberse negado reiteradamente a ingresar en el sindicato único.

El agresor logró fugarse.

A la Cárcel

Ha ingresado en la cárcel de Figueras otro exalcalde y el depositario de fondos municipales de Castelló de Ampurias.

Inspección al Consejo de Figueras

Parece que se ha acordado realizar una inspección en el Ayuntamiento de Figueras. La inspección al Ayuntamiento barcelonés

La comisión inspectora del Ayuntamiento de Barcelona, procederá, desde mañana, con gran rapidez e intensidad al estudio de cuantas reclamaciones y denuncias le han sido presentadas.

La «Unión de la clase media»

El próximo domingo se celebrará una reunión para dejar constituido un nuevo partido denominado «Unión de la Clase Media.»

Palou Garí

Barcelona, 23 de Noviembre.

No solo deben las madres estar enamoradas de las gracias infantiles de sus hijos, sino procurar la robustez y la alegría de los mismos. Un niño que no juega, es señal de que está enfermo, y si por añadidura está demacrado y su crecimiento es lento a causa de una complejión raquítica, debe la madre cuidar de tonificar su organismo, fortificándolo con un tónico que impida el desarrollo de dolencias aterradoras. El más apropiado de todos los remedios conocidos, es el reconstituyente Jarabe de Hipofositos Salud, aprobado por la Real Academia de Medicina hace más de 50 años. Un frasco que en su etiqueta exterior no lleve impresas con tinta roja las palabras Hipofositos Salud, debe rechazarse por ilegítimo.

Un libro que sugestióna a pesar de sus horrores: «EL DIABLO.»

Calefacción

No adoptar ningún sistema sin conocer antes la nueva Estufa a Petróleo «Mata-dor» y la acreditada Electrica Universal de gran rendimiento y economía que vende exclusivamente.

EL AGUILA.—SAN NICOLÁS. 7

Aviso

LA FOTOGRAFÍA AMER de ERNESTO GUARDIA

Quint, 19, siguiendo la costumbre establecida, obsequiará a todos los que se retraten de hoy en adelante, con un ALMANAQUE DE BOLSILLO con retrato.

TOMARIA EN ALQUILER

Casa de mucha capacidad y a ser posible con jardín. Informes: Centro Anuncios.

HAGO SABER

LA

Fotografía Rulán

PALACIO, 10

Obsequiará a todos los que se retraten con un artístico «Almanaque de Bolsillo» con su fotografía.

Lo mejor de lo mejor!

Máquinas de Escribir

Continental

Casa Bar-Lock

Quint, 7, Palma

Grandes Almacenes EL AGUILA

Colón, 39--Palma de Mallorca

Ropas confeccionadas para Caballero

Trajes de americana corriente o cruzada en géneros variados superiores. de ptas. 32 a 150
 Trajes de uniformes para chauffers, criados, porteros, grooms, etc. de ptas. 55 a 140
 Gabanes de todas clases en artículos superiores, gran novedad. de ptas. 50 a 205
 Impermeables ingleses ragland o Mackferland. de ptas. 28 a 180
 Trajes de frack smoking, pellizas, gabanes de pieles, guardapolvos, etc.

Sección de Trajes y Gabanes a medida

Ropas confeccionadas para Niño

Trajes en todos modelos para niños de 4 a 12 años. de ptas. 16 a 70
 Trajes de americana corriente o sport, para jóvenes de 13 a 16 años. de ptas. 33 a 80
 Gabanes para niñas de 4 a 12 años. de ptas. 26 a 76
 Los mismos para jóvenes de 13 a 16 años. de ptas. 38 a 85

Impermeables con o sin capucha para niños de todas edades
 Capitas impermeables con capucha

Últimas novedades en Cuellos, Corbatas y Abrigos piel, en Loure, Topo, Renard, etc. auténticas e imitaciones perfectas.

Sucursales

Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Santander, Sevilla, Málaga, Valencia, Valladolid, Zaragoza

Todos los artículos que se venden en estos Almacenes son fabricados y confeccionados en sus talleres de Barcelona, Palma de Mallorca y Vich

Confecciones para Señora

Trajes sastré forrados seda. de ptas. 100 a 165
 Vestidos de punto seda, tricot lana, crepé etc. adornos bordados a mano o piel. de ptas. 85 a 220
 Abrigos de gamuza lisa o labrada, pañete etc. con adornos bordados. de ptas. 38 a 140
 Paletots punto lana o seda, en negro, colores y fantasía alta novedad. de ptas. 18 a 120

B'usas punto seda, crepón, franela lana y géneros fantasía Extenso surtido en capas, abrigos de pieles, de seda impermeable, batas, faldas, refajos, combinaciones, echarpes, etc.

Confecciones para Niña

Vestidos de sarga, crepé, popelín, etc. en todos colores, adornos bordados, para niñas de 4 a 9 años. de ptas. 35 a 50
 Los mismos para niñas de 10 a 15 años. de ptas. 60 a 80
 Abriguitos terciopelo lana, gabardina, gamuza, etc. adornos bordados, para niñas de 4 a 9 años. de ptas. 20 a 40
 Los mismos para niñas de 10 a 15 años. de ptas. 35 a 100

Secciones

Sombreros, Cinturones, Calcetines, Corbatas, Pañuelos, Fajas, Ligas, Tirantes, etc., etc.

Precio fijo

Ventas al contado

Equipos para Foot-Ball

JERSEYS calidad superior en todos los colores lisos y combinaciones listadas. de ptas. 5'50 a 6'25
 Pantalones cortos bl. az. o n. a ptas. 4'25
 Rodilleras, tobilleras, Defensas, medias, etc. todo a precios muy ventajosos.

NOTA: Se admiten encargos, de jerseys en colores especiales mediante un aumento de 0'25 ptas. por jersey.

Come mucho

pero digiere bien.



¿Cómo quieren que no digiera cuando se bebe agua mineral, litinada, gaseosa, digestiva, refrescante? Por eso los médicos les aconsejan sin reparo a todos sus clientes el uso racional del agua mineralizada con los

LITHINÉS del Dr GUSTIN

que reemplazan con tanta ventaja las aguas minerales de precio demasiado elevado para que todo el mundo pueda beberlas. Los Lithinés del Dr Gustin convienen a los sanos y a los que padecen dolencias de los riñones, estómago, vejiga e hígado. Su precio resulta mínimo.

La caja de 22 paquetes para hacerse 12 litros de agua mineral. Depósito general en España: DALMAU OLIVERES, 12, Paseo de la Industria, Barcelona.

Línea Pinillos

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS
 Para Habana y Santiago de Cuba, saldrá de Barcelona el día 10 de Diciembre el vapor

Cádiz

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.
 SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO PARA HABANA
 Saldrá de Barcelona el día 7 de Noviembre el vapor

Infanta Isabel

Admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto
 NOTA: La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 9 y 10 Octubre.

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Cia. pafía en esta
Gabriel Mulet e Hijos, Marina, 62, Palma

Imp. LA ESPERANZA—Lanzeta, 11.—PALMA

Juguetes de goma

Fabricación propia.—Bebés.—Babys.—Scriñeros.—Enanos.—Payasos.—Niños.—Marineros.—Bañistas.—Muñecas desnudas y vestidas.—Holandeses.—Polleros.—Catezudos.—Cabras Corderos.—Gatos.—Perros.—Elefantes.—Leones.—Conejos.—Siempre novedades en juguetes de goma irrompibles e higiénicos venta al por mayor y detall.

Casa CODINA

— Calle Unión 8, Palma —
 (Junto a Telégrafos)

Todas las Enfermedades de la Piel se curan

Dermatitis herpetiforme Antigua de 5 años

Depurativo RICHELET

poderoso específico contra todos los vicios de la sangre, enfermedades de la piel y artritis:

Exemas, Herpes, Caparrosa, Granos, Seriasis, Rojecces, Picores, Diviesos, Impétigo, Prurigo, Siccosis, Zona, Humores frios, Escrófula, Enfermedades de la pierna, Úlceras, Lagas,

Acada Frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sedan, 6, rue de Belfort, Bayona (Francia).

Curada en 25 días

Matrimonio religioso

Con una niña de 15 años de seaa colocación para servir en una misma casa. Informes: Centro Anuncios.

EL MEJOR POSTRE



Vinos de mesa Olive

De venta sacristía de San Jey. No. 3, callejón y Merced 8.

Automóvil Renault

De 10-12 H. P. modelo 1923, cinco asientos, tres meses de uso, se vende, precio ventajoso. Razón: Garage Pujó, Montenegro, 7

Calados

La antigua casa de calados, plisados, bordados, festones y todo lo de modistería y ropa blanca de la calle

Palacio 40 (Pórticos)

se ha trasladado a la Plaza de Sta. Eulalia, 17, bajos entre Casa Socorro y Cine Moreno.

LA FILADORA

125 SAN MIGUEL 125

PRECIO FIJO

Se han recibido las novedades de otoño e invierno

Venta de modelos alta novedad en lanería de Señora para trajes y abrigos a mitad de precio

NO CONFUNDIRSE San Miguel 125
 Cerca de la Plaza del Olivar

Flores Artificiales

Venta de toda clase de flores. Especialidad en flores para adornos de sombreros de Señora. Precios excepcionales para Modistas.
Santo Domingo, 32, entresuelo

¡¡¡ Esquelas mortuorias ¡¡¡ aniversario de y toda clase anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

Correo de Mallorca

dirigirse al **Centro de Anuncios**
 Plaza de Santa Eulalia, 10—Palma